

Número de registro: 402

Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa
Partida presupuestaria (Código)	F10000-F1000-4819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyo a organizaciones que realicen labores humanitarias para personas migrantes y refugiadas en Europa.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El número de personas que buscan protección en Europa ha crecido considerablemente en los últimos años. A medida que los conflictos y la violencia en otras partes del mundo impulsan el desplazamiento a gran escala, algunas de estas personas buscan seguridad más allá de la región inmediata. El Proyecto Migrantes Desaparecidos (OIM) de la Organización Internacional para las Migraciones ha registrado más de 3.000 muertes en las rutas migratorias de todo el mundo en 2020.
Objetivos Operativos	El Objetivo de la misma es mejorar la calidad de vida de aquellas personas, en especial, niñas, niños y mujeres que se encuentran en rutas migratorias en Europa, mediante acciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, por un importe global de 145.010 euros.
Hechos subvencionables	Actuaciones de rescate marítimo Servicios de Salud: asistencia sanitaria, incluyendo asistencia psico-social. Distribución alimentaria y nutrición. Agua y saneamiento. Distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo básicas para la supervivencia de la población.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	0	3
Número de personas atendidas	Actividad	0	450
Número de mujeres atendidas	Actividad	0	250

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	145.010 €	145.010 €	145.010 €

Número de registro: 402

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Noviembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 403

Fondo 0.7%IRPF. Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se pretende mejorar los procesos de acogida y acompañamiento dirigidos a personas migrantes y refugiadas y en especial a los menores, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad. Los procesos realizados desde la administración pública son insuficientes porque no llegan a toda la población migrante y refugiada, y de esta forma son imprescindibles los programas realizados por las entidades sociales en este ámbito.
Objetivos Operativos	Mejorar los procesos de inclusión social de las personas migrantes con especial atención a menores, jóvenes y mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la irregularidad administrativa es un factor determinante en las situaciones de exclusión social grave que limita la integración de las personas.
Hechos subvencionables	Procesos de mejora de la acogida tales como: <ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer el contexto sociocultural de la sociedad de acogida y el entramado administrativo-institucional.- Orientación y derivación a otros recursos y entidades de su ámbito de actuación.- Procesos de empoderamiento.- Aprendizaje del castellano y euskera.- Apoyo psicológico.- Refuerzo escolar.- Actividades de integración dar a conocer el contexto sociocultural de la sociedad de acogida y el entramado administrativo- institucional.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 59 de 15 de marzo de 2021

Número de registro: 403

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en dispositivos de acogida	Actividad	400	500
Número de personas en procesos de acompañamiento	Actividad	200	220

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	278.232 €	255.981 €	255.981 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 404

Convenio de colaboración con Cruz Roja. Centro de Acogida de Inmigrantes.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Cruz Roja. Programa acompaña y centros residenciales migrantes
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231902
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con los Servicios Sociales, las Entidades Locales y las Entidades Sociales
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el ámbito de la acogida es indispensable habilitar recursos residenciales ya que es uno de los mayores problemas con los que se encuentran las personas migrantes recién llegadas a Navarra. La falta de alojamiento y del acceso al mismo es un problema grave en la actualidad. Estos recursos están destinados a paliar esta situación.
Objetivos Operativos	Mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de los tres recursos existentes: dos de acogida temporal y el tercero de acompañamiento.
Hechos subvencionables	Programa que contiene dos centros de acogida y un programa de acompañamiento de mayor intensidad a hogares monomarentales. Los dos recursos van destinados a dos colectivos específicos: jóvenes migrantes en situación de exclusión social (6 plazas en Pamplona) y mujeres en situación de exclusión social solas y/o acompañadas de menores a su cargo(8 plazas en Tudela)
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de hombres acogidos en el piso de Pamplona	Actividad	12	15
Número de personas en el piso de Tudela	Actividad	7	20
Número de personas en el programa acompaña	Resultado	40	16

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	140.000 €	140.000 €	140.000 €

Número de registro: 404

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 405

Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231903
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con Servicios Sociales, Entidades Sociales y Entidades Locales.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La mejora de los procesos de acogida y acompañamiento dirigidos a personas migrantes y refugiadas son claves para la mejora de la integración de estas personas. Los proyectos objeto de esta subvención estarán dirigidos a la inclusión social de las personas migrantes con especial atención a los más vulnerables, como son mujeres, menores y jóvenes.
Objetivos Operativos	Asegurar la inclusión social de las personas migrantes con especial atención a menores, jóvenes y mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la irregularidad administrativa es un factor determinante en las situaciones de exclusión social grave que limita la integración de las personas
Hechos subvencionables	Refuerzo del Programa de Acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional, desarrollado por entidades acreditadas en Navarra para la gestión del citado programa.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 59 de 15 de marzo de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en proceso de acogida	Actividad	400	500
Número de personas atendidas en proceso de acompañamiento	Actividad	200	220

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	170.000 €	170.000 €	170.000 €

Número de registro: 405

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 406

Plan Reactivar Programa Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Civil San Francisco Javier

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Plan Reactivar Programa de Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Padre Lasa
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231904
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Patrocinio Comunitario ofrece la oportunidad a la ciudadanía de participar directamente en la labor de acogida e integración de las personas refugiadas. Los Patrocinadores Comunitarios se comprometen a ofrecer apoyo social, material y financiero a las personas recién llegadas durante su proceso de integración en sus nuevas comunidades. La Fundación Civil San Francisco Javier que nace en 2001 respondiendo al compromiso de justicia social, será la encargada de gestionarlo.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir a la mejora de las responsabilidades compartidas, al expandir el uso del Patrocinio Comunitario como una vía para las personas refugiadas con necesidades de protección y de soluciones.- Alentar la expansión del reasentamiento, fortaleciendo las capacidades de los estados, de los actores de la sociedad civil, y la ciudadanía, para lanzar programas de Patrocinio Comunitario.- Brindar un vehículo que movilice a la ciudadanía en directo apoyo de las personas refugiadas y alentar un debate político más amplio que apoye la protección de las personas refugiadas.
Hechos subvencionables	Consiste en desarrollar un modelo de acogida e integración de personas refugiadas en el que, mediante fórmulas diversas de colaboración, asociación, auto organización e implicación colectiva, la sociedad asume una responsabilidad directa en los procesos de acogida e integración de estas personas y genera un espacio de bienvenida, acompañamiento, comprensión y apoyo , promoviendo una sociedad comprometida con una realidad quizá desconocida hasta el momento.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

Número de registro: 406

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas voluntarias al comenzar el programa	Actividad	20	20
Número de personas voluntarias al finalizar el programa	Actividad	40	40
Mejoras en conocimiento del idioma	Resultado	0 %	40 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	95.000 €	95.000 €	95.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 407

Convenio Colegio de Farmacéuticos de Navarra suministro mascarillas y medicamentos para migrantes vulnerables

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio Colegio de Farmacéuticos de Navarra suministro mascarillas y medicamentos para migrantes vulnerables
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231906
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La legislación actual permite el acceso a la atención sanitaria a las personas migrantes en situación administrativa irregular pero no incluye las prestaciones farmacéuticas ni las mascarillas. La vulnerabilidad de estas personas hace que el acceso a medicamentos y mascarillas sea muy escaso y es importante generar mecanismos que faciliten y permitan el acceso tanto a mascarillas como a la medicación que necesiten a estas personas a través del Colegio de Farmacéuticos de Navarra.
Objetivos Operativos	Asegurar el acceso a la salud de un colectivo vulnerable como el de las personas migrantes en situación administrativa irregular.
Hechos subvencionables	Suministro de medicación prescrita y mascarillas a personas migrantes en situación administrativa irregular residentes en Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	0	200
Número de mujeres beneficiarias	Resultado	0	100

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 407

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 408

Plan reactivar Programa Asilo y Refugio. Convenio Cear. Programa de transición.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Plan Reactivar Programa de Asilo y Refugio. Convenio CEAR. Programa de transición
Partida presupuestaria (Código)	F10001-F1100-4819-231908
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con servicios sociales, entidades locales y entidades sociales.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La puesta en marcha de este recurso nace de la necesidad de dotar de un recurso de alojamiento de emergencia transitorio que permita a las personas migradas que han visto denegada su solicitud de protección internacional retomar su itinerario de inclusión a través de otro tipo de redes sociales dándoles un mayor margen de tiempo para hacerlo, aliviando además los recursos municipales.
Objetivos Operativos	<p>Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas participantes tales como alojamiento, manutención, higiene y limpieza, farmacia/parafarmacia y transporte.</p> <p>Potenciar la participación e integración social de las personas beneficiarias del programa promoviendo su acceso a los servicios sociales, sanitarios, educativos, formativos y laborales evitando situaciones de exclusión.</p> <p>Fomentar el desarrollo de habilidades y herramientas personales para lograr su completa autonomía.</p>
Hechos subvencionables	<p>Conseguir un espacio físico donde puedan residir temporalmente.</p> <p>Dotarles de acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>Cubrir todas las necesidad básicas de estas familias.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

Número de registro: 408

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas que van a utilizar el recurso.	Actividad	10	20
Tiempo de estancia medio en el mismo	Actividad	12	10

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	55.000 €	55.000 €	55.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Julio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 409

Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4609-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Es importante dotar a los ayuntamientos de herramientas para mejorar la convivencia intercultural y de esta manera luchar contra el racismo y promover una convivencia en su localidad. Actualmente en muchas localidades no hay una convivencia real y eso puede generar actitudes racistas y xenófobas ya detectadas en ciertas localidades .
Objetivos Operativos	Generar espacios de convivencia intercultural de ámbito comunitario, así como realizar acciones de sensibilización de promoción intercultural y de lucha contra el racismo y la xenofobia dirigidos a la población autóctona y migrante de las diferentes localidades y espacios de convivencia con especial atención a las más vulnerables, como son las mujeres y los niños, las niñas y los adolescentes.
Hechos subvencionables	Realización de Diagnósticos y Planes de actuación enmarcados en una línea estratégica de convivencia intercultural. Acciones puntuales de sensibilización tales como foros, debates, encuentros, eventos, cuyo principal objetivo sea la mejora del conocimiento mutuo y la generación de espacios de encuentro.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 53 de 8 de marzo de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de diagnósticos o planes realizados	Resultado	4	7
Número de acciones de generación de espacios de encuentro realizados	Actividad	5	20

Número de registro: 409

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	150.000 €	200.000 €	250.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 410

Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4819-231900
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Es importante dotar a la sociedad de herramientas para mejorar la convivencia intercultural y de esta manera luchar contra el racismo y promover una convivencia en su localidad. Actualmente en muchas localidades y barrios no hay una convivencia real y eso puede generar actitudes racistas y xenófobas ya detectadas en ciertas localidades
Objetivos Operativos	Generar espacios de convivencia intercultural de ámbito comunitario, así como realizar acciones de sensibilización de promoción intercultural y de lucha contra el racismo y la xenofobia dirigidos a la población autóctona y migrante de las diferentes localidades y espacios de convivencia con especial atención a las más vulnerables, como son las mujeres y los niños, las niñas y los adolescentes.
Hechos subvencionables	Programas de mejora de la convivencia intercultural a través de acciones de intervención comunitaria. Acciones puntuales de sensibilización y promoción de la convivencia en el ámbito de las migraciones, el refugio y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 53 de 8 de marzo de 2021

Número de registro: 410

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de programas de convivencia intercultural	Resultado	4	6
Número de personas participantes en los programas y acciones de sensibilización	Actividad	600	1.000
Número de mujeres participantes en los programas y acciones de sensibilización	Actividad	360	600
Número de acciones de sensibilización	Actividad	15	30

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	200.000 €	250.000 €	300.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 411

Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4819-231902
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La participación de las personas migrantes en la realización de actividades de convivencia es escasa y son ellas mismas las que reclaman la generación de más espacio de conocimiento mutuo, intercambio y de mejora de su participación. La convocatoria surge de las demandas recogidas por parte de las asociaciones de personas migrantes
Objetivos Operativos	Realizar actividades de impulso de la participación de la población migrantes en aspectos sociales, culturales, deportivos etc...de encuentro con población autóctona.
Hechos subvencionables	Actividades de mejora de la convivencia dirigidas a promocionar espacios de encuentro y mejora de la participación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de actividades de mejora de la convivencia realizadas	Actividad	15	30
Número de personas participantes en los programas y acciones de sensibilización	Actividad	200	350
Número de mujeres participantes	Actividad	120	250

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	100.000 €	125.000 €	150.000 €

Número de registro: 411

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 412

Subvención a SOS Racismo para el servicio de Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización (ODAS)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio SOS Racismo. Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	F10002-F1200-4819-231903
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La atención y denuncia de situaciones de racismo y xenofobia no está bien desarrollada en Navarra. Hay mucha falta de información entre la población migrante que sufre estas situaciones además del miedo a la denuncia por lo que el número anual de situaciones detectadas es muy baja respecto a las situaciones reales.
Objetivos Operativos	Atender de forma integral las discriminaciones que afecten a personas o colectivos por razón de origen, pertenencia étnica o cultural
Hechos subvencionables	Prestación en la Comunidad Foral de Navarra del servicio denominado "Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización" (ODAS) Sensibilización y formación: impartición de talleres y charlas a profesionales. Organización de acciones de sensibilización que se realizarán a lo largo del año como presentaciones, talleres y charlas sobre cuestiones relacionadas con el racismo y la xenofobia destinadas a profesionales y/o al público en general.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de denuncias recogidas	Actividad	25	45
Número de acciones de sensibilización realizadas	Actividad	5	7
Número de personas atendidas	Actividad	50	80
Número de mujeres atendidas	Actividad	35	55

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	65.000 €	70.000 €	75.000 €

Número de registro: 412

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 413

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de intervención socio-educativa con personas reclusas y ex reclusas del centro penitenciario de Pamplona

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7% IRPF Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio-educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas
Partida presupuestaria (Código)	F20001-F2100-4819-112104
Departamento	Políticas Migratorias y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Justicia

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad o ex carceladas
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La población reclusa y ex reclusa constituye un colectivo en el que confluyen múltiples indicadores exclusógenos que dificultan sus procesos de inclusión social y requieren abordajes específicos.
Objetivos Operativos	Desarrollo de actuaciones socio-educativas para personas reclusas y/o ex reclusas.
Hechos subvencionables	Actuaciones socio-educativas para personas reclusas y/o ex reclusas
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 39 de 19 de febrero de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades de iniciativa social beneficiarias	Resultado	2	3
Número de personas en situación de exclusión beneficiarias	Actividad	75	90
Número de proyectos desarrollados	Resultado	2	3

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	171.000 €	171.000 €	175.000 €

Número de registro: 413

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2021
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------